



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**AÑO:** 2020

**1- Datos de la asignatura**

**Nombre** Práctica Profesional en Turismo

**Código** 509

Tipo (Marque con una X)	
Obligatoria	<b>X</b>
Optativa	

Nivel (Marque con una X)	
Grado	<b>X</b>
Post-Grado	

**Área curricular a la que pertenece** Turismo

**Departamento** Turismo

**Carrera/s** Licenciado en Turismo, Plan "E" (2005)

**Ciclo o año de ubicación en la carrera/s** Ciclo Profesional – 5º Año

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	<b>64</b>
Semanal	<b>4</b>

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los estudiantes:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
-	-	<b>4</b>



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**Relación docente - estudiantes:**

Cantidad estimada de estudiantes inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
<b>50</b>	<b>1</b>	<b>2</b>			<b>1</b>

**1.2. Composición del equipo docente**

Nº	Nombre Y Apellido	Títulos
1.	<b>ANA MARIA BIASONE</b>	Licenciado en Turismo – Magíster en Gestión de la Comunicación en las Organizaciones
2.	<b>ANE MIREN DIEZ ALBERDI</b>	Licenciada en Turismo – Magíster en Administración de Negocios
3.	<b>VIOLETA MERTENS</b>	Licenciada en Turismo – Magíster en Gestión Universitaria

Nº	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: *				
	T	As.	Ad.	J.T.P.	A1	A2	Ads.	Bec.	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Invest.	Ext.	Gest.
															Frente a estudiantes	Totales			
1.			X								X	X			4	10			
2.					X						X	X			4	10			
3.					X						X	X			4	10			



## **2- Plan de trabajo del equipo docente**

### **2.1. Objetivos de la asignatura**

#### **a) Generales:**

- Propiciar la integración y apropiación de todos los saberes y habilidades adquiridos por el estudiante a lo largo de la carrera y que contribuyan a una mejor y más plena inserción en el ámbito del ejercicio profesional desde una actitud ética e innovadora.
- Analizar la realidad integral del graduado en Turismo desde un enfoque coordinado de todos los componentes que intervienen en el sistema y los actores relevantes.
- Profundizar en el conocimiento de las funciones y el rol del graduado en Turismo en los diferentes ámbitos de desarrollo profesional en correspondencia con sus incumbencias profesionales.
- Promover el manejo de la normativa legal, técnica y profesional vigente, o en proceso de sanción.
- Relacionar al estudiante con empresas, organismos públicos e instituciones intermedias obteniendo una visión de conjunto de los problemas de las organizaciones del sector.
- Complementar la formación en la asignatura con testimonios de profesionales de turismo que acrediten experiencia comprobable en el ejercicio de la profesión.
- Contribuir a la formación de un Licenciado en Turismo responsable, activo, serio, creativo y ético en su actuación profesional.



***b) Objetivos temáticos por unidad pedagógica:***

**Unidad 1: Análisis Contextual**

Brindar las herramientas para propiciar que el estudiante se encuentre en sintonía con la realidad económica, política, cultural, social, ambiental y tecnológica, resaltando la importancia de estar actualizado y conectado con lo que sucede a su alrededor, con miras a posibilitar su inserción y desarrollo profesional acorde a lo que el entorno requiera y contribuyendo a su mejora.

**Unidad 2: Empresas turísticas ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de las empresas privadas que conforman el universo de la actividad turística a los efectos de identificar las posibilidades de inserción profesional del Licenciado en Turismo. Abordar cuestiones relacionadas con actividades emprendedoras, de intercambio e independientes como ámbitos de desarrollo y formación de los profesionales en turismo.

**Unidad 3: Organismos públicos e intermedios de la actividad turístico-recreativa ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

Posibilitar la adquisición de conocimiento práctico sobre las características y modalidades de prestación de servicios de los organismos públicos de Turismo así como de las organizaciones de la sociedad civil ligadas a la actividad, a los efectos de identificar las posibilidades de inserción del profesional del Licenciado en Turismo. Contextualizar y brindar información sobre la necesaria interacción con actores sociales desde el ejercicio profesional en el sector público.

**Unidad 4: El futuro de la actividad y del Licenciado en Turismo**

Realizar un abordaje estratégico respecto de la proyección de la actividad turística en el contexto local, nacional e internacional a fin de orientar el perfil y las posibilidades del Licenciado en Turismo en los procesos de cambio. Identificar el rol y las funciones a asumir como agente de cambio y de desarrollo local. Fomentar el necesario perfil de innovación y adaptación al cambio requerido en el sector turístico.



## **2.2. Contenidos mínimos**

Estudios de casos en empresas del sector: locales, nacionales, regionales e internacionales que brindan servicios turísticos y recreativos. Aplicación, revisión y actualización de conocimientos adquiridos en la formación de grado. Análisis contextual, fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas. Visitas a empresas e instituciones intermedias de primero, segundo y tercer grado vinculadas con las organizaciones turísticas y recreativas. Visitas a organismos públicos de turismo. Análisis de casos Aporte de soluciones y propuestas creativas. Encuentros con profesionales en turismo insertos en los diferentes ámbitos de actuación: público, privado, académico y del tercer sector. Charlas con profesionales emprendedores del sector. Asistencia a conferencias, foros y otras modalidades de encuentros. Organización de actividades recreativas y turísticas. Aplicación de la legislación vigente.

## **2.3. Programa sintético**

Unidad temática 1 – Análisis contextual

Unidad temática 2 - Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo.

Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo.



## 2.4. Programa Analítico

### **Unidad temática 1 – Análisis contextual**

- 1.1 Panoramas y tendencias de las últimas décadas. Análisis de la evolución de los acontecimientos.
- 1.2 Análisis contextual. Contextos político, económico, social, cultural, tecnológico, medioambiental. Contexto de crisis, estrategias.
- 1.3 El profesional en Turismo en el contexto actual y su proyección futura. Necesidades, principios y valores.

### ***Bibliografía básica y complementaria***

- Instituto Nacional de Promoción Turística; ***Informe de Coyuntura. Turismo y Corona Virus***. Buenos Aires: IMPROTUR, 2020. 12p.
- Organización Mundial del Turismo; ***Turismo en Iberoamérica. Creando oportunidades para todos***. Madrid: OMT, 2020. 36 p.
- Cohen Erik. ***Principales tendencias en el turismo Contemporáneo***. Política y Sociedad, 2005, Vol. 42 Núm. 1: 11-24
- Dimitrios Buhalis; ***Turismo y ciberespacio***. Annals of Tourism Research en Español, vol. 3, n. 1. Universidad de las Islas Baleares. Laboratorio de Investigación y Documentación Turística, junio 2001. pp. 208-211
- Iazard, Oriol Mirabell; ***Visión estratégica de las organizaciones virtuales en el turismo: aprovechamiento de las tecnologías de la comunicación y la información en la competitividad de las empresas turísticas***. Estudios Turísticos, n. 142. Instituto de Estudios Turísticos, 1999. pp. 73-84

### **Unidad temática 2 – Empresas turísticas, ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

- 2.1. Características del sector. Estructura de la empresa. Inserción del Licenciado en Turismo.
- 2.2. Competencias necesarias del licenciado para su desempeño en el sector privado.
- 2.3. Empresas turísticas: de alojamiento, de transporte, agencias de viajes, organizaciones gastronómicas, medios de comunicación turística, organizadores de eventos, organizaciones educativas, empresas recreativas, consultoras.



***Bibliografía básica y complementaria***

- Secretaría de Política Económica; Subsecretaría de Programación Microeconómica. Informes de Cadena de Valor. Buenos Aires, 2018. ISSN 2525-0221
- **Creatividad y negocios en turismo y hotelería.** Jornadas de Reflexión Académica en Turismo y Hotelería, 2. Buenos Aires, febrero 2005. Universidad de Palermo. Buenos Aires: Universidad de Palermo, 2005. 88 p.
- Juez Martel, Pedro; Marina Gutiérrez, María Cruz. **Las agencias de viajes ante la aparición del comercio electrónico de productos turísticos: un estudio prospectivo.** Estudios Turísticos, n. 143. Instituto de Estudios Turísticos, 2000. pp. 93-109
- Fisher, John G.; **Cómo organizar convenciones y congresos.** Barcelona: Gedisa, 2001. 157 p.

**Unidad temática 3 - Organismos públicos e intermedios ámbito de desarrollo profesional del Licenciado en Turismo**

- 3.1. Características generales del desempeño en organismos públicos. Diferentes estructuras. Inserción del profesional en Turismo.
- 3.2. Asociaciones profesionales en el ámbito turístico. Entidades intermedias y de la sociedad civil. Inserción profesional.

***Bibliografía básica y complementaria***

- AMFORT; **Capacitación turística: su aporte a los sectores público y privado.** Congreso Internacional. Seminario Latinoamericano. Buenos Aires, 20-22 abril 1989. AMFORT; Asociación Mundial para la Formación Profesional Turística; CET; Centro de Investigaciones y Estudios Turísticos. 264 p.
- OMT; Agenda para Planificadores Locales: **Turismo Sostenible y Gestión Municipal.** Madrid, OMT, 2005.
- CLAD; Gestión Pública Iberoamericana para el siglo XXI Documento aprobado por la XL Reunión Ordinaria del Consejo Directivo del CLAD. Santo Domingo, República Dominicana, 2010



**Unidad temática 4 - El futuro de la actividad y el nuevo rol del Licenciado en Turismo**

4.1 Prospectiva. Tendencias.

4.2 La profesionalización del sector. La calidad en los servicios turísticos. Influencia del profesional para su mejora.

4.3 El mercado laboral turístico-recreativo. Demanda. Oferta. Modalidades de contratación.

***Bibliografía básica y complementaria***

- OMT y IE Business School. **Tecnología en Turismo**. Madrid, OMT. (2011)
- Celdrán-Bernabeu, M.A.; Mazón, J.-N. y Giner Sánchez, D. (2018). **Open Data y turismo. Implicaciones para la gestión turística en ciudades y destinos turísticos inteligentes**. Investigaciones Turísticas (15), pp. 49-78. <http://dx.doi.org/10.14198/INTURI2018.15.03>
- Argentina. Secretaría de Turismo. **El empleo en las ramas características del turismo en la Argentina**. [Buenos Aires]: SECTUR, [2007]. 44 p.
- Escobar Pérez, Bernabé; Lobo Gallardo, Antonio. **Control de gestión en las empresas turísticas: implicaciones para la formación de profesionales**. Estudios Turísticos, n. 149. Instituto de Estudios Turísticos, 2001. pp. 73-86

**2.5. Sitios de interés sugeridos**

- Ministerio de Turismo y Deportes: <http://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes>
- Instituto Nacional de Promoción Turística – INPROTUR: <http://www.argentina.travel/es/page/static/inprotur>
- Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires: [https://www.gba.gov.ar/produccion/area de trabajo/turismo y](https://www.gba.gov.ar/produccion/area%20de%20trabajo/turismo_y)  
<https://www.buenosaires.tur.ar/>
- Ente Municipal de Turismo de Mar del Plata: [www.turismomardelplata.gov.ar](http://www.turismomardelplata.gov.ar)
- OMT – Organización Mundial del Turismo: <http://www2.unwto.org/es>
- Instituto Argentino de Normalización y Certificación – IRAM: [www.iram.org.ar](http://www.iram.org.ar)
- TOP -Tecnología para la Organización Pública. Asociación Civil: [www.top-org.ar](http://www.top-org.ar)
- Claves para Líderes en Turismo (España)<http://www.tecnohotelnews.com/>



- Aerolíneas Argentinas <http://blog.aerolineas.com.ar/blog/>
- Asociación Hotelero Gastronómica de Mar del Plata [www.aehgmardelplata.org.ar/](http://www.aehgmardelplata.org.ar/)
- Mar del Plata Convention and Visitors' Bureau [www.mardelplatabureau.com.ar](http://www.mardelplatabureau.com.ar)
- Unión de trabajadores del turismo, hoteleros y gastronómicos de la República Argentina [www.uthgra.org.ar/](http://www.uthgra.org.ar/)
- Federación Argentina de Asociaciones de Empresas de Viajes y Turismo [www.faevyt.com.ar](http://www.faevyt.com.ar)
- Asociación Argentina de Agencias de Viajes y Turismo <http://aevytmardelplata.org.ar/>
- Cámara Argentina de Turismo [www.camaradeturismo.org.ar](http://www.camaradeturismo.org.ar)

### 3. Descripción de Actividades de Aprendizaje

Se trabajará a partir de estrategias que permitan la utilización de saberes y habilidades que el estudiante ha adquirido a lo largo de la carrera y que respondan a los propósitos de formación del plan de estudios, del área curricular y de los formulados en los objetivos de la asignatura. Actividades a desarrollar por los estudiantes del curso:

- a. Asistencia a clases teórico-prácticas.*
- b. Resolución de trabajos prácticos especialmente aplicados al sector turístico local y regional.*
- c. Análisis crítico de textos provistos por la cátedra y otros materiales aportados por los estudiantes.*
- d. Construcción y planteo de puntos de vista propios en relación a la inserción del licenciado en Turismo y su desempeño profesional.*
- e. Entrevistas a profesionales y directivos del sector sobre temas generales y específicos del programa.*
- f. Indagación referida al sector y a los profesionales que en él se desempeñan.*
- g. Elaboración de informes en base a búsqueda de información referida a temas específicos de la asignatura.*
- h. Desarrollo de simulaciones de armado de propuestas profesionales del graduado en Turismo.*

*Realización de prácticas profesionalizantes en el ámbito de organizaciones turísticas públicas o privadas del sector a nivel local/regional. Esta actividad permitirá la acreditación del requisito de prácticas académicas del actual Plan de Estudios.*

Las posibilidades que se plantean en el menú se aplicarán de acuerdo a la construcción de conocimientos que vaya desarrollando el grupo.



Se prevé la utilización del Campus Virtual de la FCEyS- <https://eco.mdp.edu.ar/cv/> - para la resolución de actividades fuera y dentro del aula y como medio de comunicación.

En virtud de las orientaciones formuladas en la declaratoria de emergencia sanitaria provocada por el Coronavirus (COVID-19) y en caso de mantenerse la situación durante el segundo cuatrimestre del presente ciclo lectivo, se ha diseñado un plan que permitirá el desarrollo del dictado de la asignatura sin menoscabar la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.

#### **4. Procesos de Intervención Pedagógica**

Se dictarán clases teórico-prácticas, con desarrollo por parte de los docentes de los contenidos programáticos más relevantes para la comprensión de la asignatura, adhiriendo a la concepción constructiva del aprendizaje, donde concurren factores como: conocimientos previos del estudiante, éste como responsable de su propia construcción cognitiva, el docente con el sustento científico y experiencia pedagógica como animador y coordinador del proceso. Deseamos un estudiante participativo, activo y comprometido con el proceso.

Se aplicarán las siguientes modalidades:

- a. Discusiones temáticas dirigidas.
- b. Tutoría del trabajo grupal en clase orientado al armado de propuestas profesionales simuladas.
- c. Seguimiento y supervisión de la práctica profesionalizante desarrollada por los estudiantes.
- d. Clase final integradora, orientada a un debate final sobre el rol del profesional en el ámbito turístico-recreativo y sus perspectivas futuras. Se reflexionará sobre la importancia de este accionar para el desarrollo del sector.



## 5. Evaluación

### ***Requisitos de aprobación.***

Siguiendo la normativa vigente, se evaluará a los estudiantes conforme las siguientes consideraciones:

- a. Seguimiento del curso: Serán calificadas cada una de las Actividades Pedagógicas como aprobadas o desaprobadas. Al finalizar el curso se dejará constancia escrita para cada estudiante si el seguimiento de la cursada resultó aprobado o desaprobado.
- b. Para las evaluaciones, las notas serán expresadas sin centésimos y se tendrá en cuenta la siguiente escala conceptual y numérica: 0 reprobado; 1, 2 ó 3 insuficiente; 4 ó 5 aprobado; 6 ó 7 bueno; 8 ó 9 distinguido; 10 sobresaliente

### ***Evaluaciones parciales***

Durante el ciclo lectivo 2020 los estudiantes trabajarán con la modalidad de Portafolios. En las fechas de las evaluaciones parciales se presentarán los avances (intermedio en el primero y final en el segundo) del portafolios realizado, con la correspondiente exposición. Quienes no hayan realizado la entrega en el parcial podrán hacerlo en su respectivo recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.

### ***Actividades pedagógicas***

Las actividades pedagógicas a evaluar serán las siguientes:

- APE 1: Trabajo de indagación (grupal) sobre un tema de interés no estudiado en la carrera, a ser autorizado previamente por las docentes.
- APE 2: Informe sobre la entrevista a un profesional del sector turístico (individual).
- APE 3: Intervención en foro debate (individual). Se realiza en plataforma de la Facultad.

Se deberán aprobar 2 de las 3 actividades pedagógicas.



### ***Evaluación habilitante***

El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla el estudiante que haya aprobado una de las evaluaciones parciales teórico-prácticas, además del cumplimiento de los requisitos de asistencia y aprobación de las actividades pedagógicas a evaluar. Abarcará los temas correspondientes a la evaluación que haya sido desaprobada. Conforme las disposiciones actuales del Régimen Académico, el estudiante que apruebe el examen habilitante tendrá derecho a rendir examen final en las oportunidades y acorde a los llamados establecidos por la facultad.

### ***Examen final de cursado***

Estarán habilitados para rendir este tipo de examen final de cursado, los estudiantes que:

- Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
- Hayan aprobado el examen habilitante.

El mismo comprenderá: una evaluación escrita de tipo práctico y, superada dicha instancia, una evaluación oral teórico-práctica.

### ***Régimen de promoción***

Promocionará la asignatura el estudiante que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado al menos dos de las tres actividades pedagógicas evaluativas a los efectos del cursado y promoción, instrumentadas.



***Calificación final de la asignatura. Aprobación.***

La calificación final se formará con el promedio de las evaluaciones parciales.

***ESTUDIANTES DESAPROBADOS:*** Resultarán desaprobados los estudiantes que:

- a. No habiendo promocionado, no reúnan las condiciones para rendir el examen habilitante.
- b. En el examen habilitante resulten desaprobados o ausentes.
- c. En condiciones de rendir el examen final de cursado agoten los llamados a examen sin haber aprobado.

Para los casos a, b, c, la nota final a registrar en el legajo será dos (2).

***ESTUDIANTES AUSENTES:*** A efectos de su nota final, se considerará ausente al cursado de la asignatura, al estudiante que no haya rendido los exámenes parciales ni sus respectivos recuperatorios. Aquel estudiante que habiendo aprobado el primer parcial o su recuperatorio y por razones personales no pueda continuar con el cursado de la asignatura podrá solicitar mediante nota fundada que se le dé la baja en la inscripción, correspondiéndole un ausente en su certificado analítico.

***ESTUDIANTES RECURSANTES:*** aquellos estudiantes que hayan cursado la asignatura previamente mantendrán una comunicación quincenal con la cátedra a fin de realizar un seguimiento de su preparación. Deberán realizar los trabajos prácticos que se les encomienden y cumplir con su entrega en tiempo y forma. Podrán recurrir a los docentes para aclarar cualquier duda, previa comunicación por la vía que se establezca a inicios del ciclo lectivo.



## 6. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Las fechas consignadas para exámenes parciales y recuperatorios son indicativas y se encuentran supeditadas a las que establezca al efecto la Secretaría Académica de la Facultad.

CLASE	CONTENIDO	Actividades
1	Presentación. Explicación de la dinámica de cursado. Temas Unidad I	Trabajo en grupos Consigna n° 1 portafolios
2	Temas Unidad I	Entrega consigna n° 1 Trabajo en grupos Consigna n° 2
3	Temas Unidad I	Entrega consigna n° 2 Trabajo en grupos Consigna n° 3
4	Temas Unidad I	Entrega consigna n° 3 Trabajo en grupos Consigna n° 4
5	Temas Unidad II Profesional Invitado tema <i>“La inserción laboral y el quehacer de un licenciado en turismo en el sistema hotelero hotelería”</i> .	Entrega consigna n° 4 Trabajo en grupos Consigna n° 5
6	Temas Unidad II Profesional Invitado tema <i>“La inserción laboral y el quehacer de un licenciado en turismo en las agencias de viajes”</i> .	Exposiciones APE 1
7	Temas Unidad II	Exposiciones APE 1
8	Temas Unidad II y III Perspectiva inserción laboral.	Entrega primer avance del portafolios. Trabajo en grupos Consigna n° 6



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

9	Temas Unidad III Profesional Invitado tema <i>“La inserción laboral y el quehacer de un licenciado en turismo en sistema de transportes”</i> .	Entrega consigna n° 6 Devolución de parciales Trabajo en grupos Consigna n° 7
10	Temas Unidad III Profesional Invitado tema <i>“La inserción laboral y el quehacer de un licenciado en turismo en el sector público”</i> .	Entrega consigna n° 7 Consigna n° 8
11	Temas Unidad IV	Entrega consigna n° 8
12	Temas Unidad IV Profesional Invitado tema <i>“Innovación en turismo”</i> .	Devolución de recuperatorios
13	Temas Unidad IV Desarrollo de temática presentación personal	CVs, carta de presentación, entrevista
14	Entrega portafolios completo	Exposiciones
15	Exposiciones	Exposiciones
16	Entrega de calificaciones y cierre	



## **7. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.**

### **7.1. Profesor Adjunto a cargo**

- Preparación del PTD.
- Coordinación general de la cátedra y del desarrollo del curso.
- Conducción de clases.
- Convocatoria y coordinación de reuniones de cátedra.
- Coordinación de visitas pedagógicas y de invitados especiales.
- Búsqueda y análisis de material bibliográfico para su incorporación a la bibliografía.
- Preparación de temas de exámenes parciales.
- Fijación de criterios de evaluación en las instancias de calificación.
- Toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Seguimiento personalizado del rendimiento de los estudiantes.

### **7.2. Ayudante de Primera y ayudante graduada**

- Participación en la preparación del PTD.
- Participación en el dictado de las clases.
- Participación en la elaboración de trabajos prácticos.
- Preparación de material didáctico.
- Atención de la comisión para la realización de trabajos prácticos y de actividades pedagógicas.
- Seguimiento y tutoría del curso en el Campus Virtual.
- Colaboración en la preparación de temas de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Seguimiento pedagógico de los estudiantes.



**Actividades desarrolladas por los docentes durante el año 2019**

***Mg. Ana María Biasone (Profesor Adjunto)***

*Actividades de gestión en el ámbito de la UNMdP:*

- ✓ Secretaria Ejecutiva - Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua - FCEyS
- ✓ Directora de la *Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable* – Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua – FCEyS
- ✓ Coordinadora General de los Actos en Conmemoración del *Cincuentenario de la Formación en Turismo en la UNMdP*.
- ✓ Coordinadora General del Comité Organizador del *Primer Simposio “Turismo y Política. Continuidades y Rupturas”*.
- ✓ Integrante de la Comisión Organizadora del *Acto Aniversario de la UNMdP 2019*.
- ✓ Representante de la FCEyS en la Comisión Académica de la CAT

*Actividades de gestión fuera del ámbito de la UNMdP:*

- ✓ Miembro del Consejo Asesor del Ente Municipal de Turismo – EMTUR Mar del Plata
- ✓ Integrante de la Comisión de Preservación Patrimonial – Defensoría del Pueblo – Municipalidad de Gral. Pueyrredon

*Actividad docente en las asignaturas:*

- ✓ Gestión Pública de Turismo (Cuarto año – Segundo Cuatrimestre / Licenciatura en Turismo)
- ✓ Práctica Profesional en Turismo (Quinto año – Segundo Cuatrimestre / Licenciatura en Turismo)
- ✓ Taller de Turismo de Reuniones (Prof. Invitado) (Asignatura Optativa – 1er y 2do. Cuatrimestre)
- ✓ Comercialización



***Mg. Ane Miren Diez Alberdi***

*Actividad docente 2019 bajo los cargos de Prof. Adjunta regular, dedicación simple, JTP regular, dedicación simple, y Ayudante graduada interina, dedicación simple:*

*1er cuatrimestre: Comercialización Aplicada (JTP a cargo), Comercialización Turística (Necochea, prof. a cargo), Turismo de Reuniones (profesora invitada).*

*2do cuatrimestre: Sociología Aplicada (ayudante graduada), Organizaciones de Alojamiento y Recreación (prof. Adjunta a cargo), Alojamiento y Recreación (Tecnicatura Universitaria en Turismo, prof. Adjunta a cargo), Práctica Profesional en Turismo (ayudante graduada).*

*Formación en curso: cursando asignaturas del Doctorado en Administración, UNICEN*

***Mg. Violeta Mertens (Ayudante de 1ª.)***

*Actividades de gestión, extensión e investigación en el ámbito de la UNMDP:*

- ✓ Asesoría Logística y Coordinación - Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua - FCEyS
- ✓ Coordinadora Académica Maestría en Desarrollo Turístico Sustentable – Escuela de Posgrado y Educación Profesional Continua – FCEyS
- ✓ Asesoría – Relaciones Internacionales Vicerrectorado UNMDP – II Feria Internacional de Educación Superior Argentina
- ✓ Comité Organizador Simposio “Turismo y Política. Continuidades y Rupturas”
- ✓ Miembro Proyecto de Investigación Interno FCEyS: La conectividad como Política Pública en Turismo: el caso Mar del Plata en los años 2008 a 2018.



*Actividades de gestión fuera del ámbito de la UNMdP:*

- ✓ Asesora Subsecretaría de Turismo de la Provincia de Buenos Aires - Ministerio de Producción (mayo 2018 – diciembre 2019)
- ✓ Integrante “Mesa Enlace Turismo de Reuniones” organizada por Ente Municipal de Turismo EMTUR, Mar del Plata (2018-2019)

*Actividad docente en las asignaturas:*

- ✓ Política y Planificación en Turismo (Quinto año – primer Cuatrimestre / Licenciatura en Turismo)
- ✓ Gestión Pública de Turismo (Cuarto año – segundo cuatrimestre / Licenciatura en Turismo)
- ✓ Principios Turísticos y Recreativos (Ingreso – FCEyS / Tecnicatura y Licenciatura en Turismo)

*Formación en curso:*

- ✓ Doctoranda en Ciencias Sociales - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Sede Argentina -Inicio de cursado: abril de 2020.

### **7.3. Docentes invitados**

En los cuatro últimos ciclos lectivos la asignatura ha contado con la colaboración de docentes invitados cuya participación ha resultado un significativo aporte para el enriquecimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje de las habilidades y saberes prácticos que todo graduado debe adquirir. A tal fin se han identificado graduados en Turismo de esta Unidad Académica que han desarrollado sus trayectos profesionales en el sector público y el sector privado y constituyen actores claves al momento de transmitir experiencias. Su participación consiste en el dictado de clases relativas a la actuación en el ámbito laboral y en temas que hacen a su trayectoria profesional en el sector.

Se adjuntan notas solicitando al Consejo Académico su designación en calidad de docentes invitados “*ad-honorem*” para el presente ciclo lectivo: Mg. Lic. en Turismo Daniel Leffrou, Lic. en Turismo Laura Menta y Mg. Lic. en Turismo Máximo Mazzucchi.



### ***Justificación***

La identificación de la temática relativa a la práctica profesional de los estudiantes próximos a graduarse de Licenciados en Turismo y las expectativas que en ellos genera su inserción en el mundo del trabajo para quienes no lo han hecho o desde un nuevo estatus para aquellos que ya tienen experiencia laboral, plantearon los objetivos de la asignatura en el Plan de Estudios vigente.

Asimismo, en forma explícita y en los Planes de Estudios de todas las Carreras que se imparten en esta FCEyS, se plantea que el objetivo básico de todo proceso educativo en el ámbito universitario debe respetar la secuencia: aprender a ser / aprender a aprender / aprender a hacer. Compartiendo ese objetivo, así como los principios y valores que guían la formación en la Universidad Pública a través de una sólida ética universitaria y un sentido de compromiso comunitario con la sociedad que nos nutre, es que se ha considerado oportuno y necesario la inclusión de esta asignatura en el diseño curricular de la Carrera.

Desde esa perspectiva se ha estructurado un programa de la asignatura que resulta de la apreciación de la necesaria adquisición de métodos y técnicas que permitan analizar el contexto así como instrumentos que faciliten el abordaje de los problemas que se plantean en el mundo real, siempre en pos de una mejor y más plena inserción de nuestros graduados en los diferentes ámbitos de actuación profesional, sin desconocer que tal vez nuestra visión actual no nos permita vislumbrar los cambios que sólo a través de proyecciones futuras intuimos y que el Turismo es un *corpus* científico en pleno desarrollo y una práctica que se va perfeccionando en el hacer.

Durante el ciclo lectivo 2019 y en lo que va de este primer cuatrimestre de 2020 hemos dedicado un tiempo a revisar y repensar los contenidos de la asignatura y, particularmente, su vinculación con las Prácticas Profesionales Académicas que los estudiantes deben realizar como requisito en el marco del actual Plan de Estudios. A partir de esta reflexión, proponemos una primer experiencia de coordinación de las Prácticas Académicas desde la asignatura, de modo de poder aprovechar sinérgicamente ambas instancias, acompañar a los estudiantes en su realización, registrar las experiencias individuales para que luego puedan transferirse al grupo, detectar oportunidades para nuevas prácticas y sortear eventuales dificultades para que los estudiantes accedan a experiencias profesionalizantes de calidad, que les permitan desarrollar y/o afianzar competencias que requerirán para su próximo desempeño profesional.



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

Repensar el esquema de prácticas profesionales de los estudiantes hacia actividades que apunten a facilitar la aplicación, consolidación e integración de los conocimientos adquiridos en experiencias prácticas que lo introduzcan en la actividad laboral, ya que es éste un objetivo subyacente así como orientarlo en la adquisición de habilidades procedimentales y actitudinales que amplíen su cosmovisión y lo introduzcan en la práctica real de su futuro campo profesional. Las prácticas que los alumnos realicen deben estar orientadas a consolidar los aprendizajes adquiridos en la formación de grado por medio de la aplicación de los conocimientos teóricos, metodológicos y técnicos, desarrollar capacidades cognitivas, técnicas y aptitudinales que promuevan las competencias necesarias para la gestión profesional, y constituir simultáneamente, una instancia de profundización de los vínculos Universidad-Sociedad. Dichas prácticas deberían tener un carácter electivo, y realizarse en áreas de trabajo que se acerquen en la mayor medida posible a las incumbencias profesionales anteriormente mencionadas y que resulten de interés para los estudiantes.

La programación y desarrollo de la asignatura resulta entonces de las demandas detectadas oportunamente en el alcance de la formación de grado, atento a las experiencias de planes de estudios anteriores y apreciando el aporte de las diferentes disciplinas que necesariamente deben contribuir a un apropiado desempeño profesional.

En función de lo expuesto se considera que desde la cátedra se ha dado respuesta a la identificación de objetivos y contenidos, a la secuencia de los mismos, a la programación de las actividades y a la modalidad de evaluación de los saberes adquiridos por parte del estudiante. Tales respuestas se traducen en el presente Plan de Trabajo Docente que se pone a consideración.

**Mg. Ana María Biasone**  
**Prof. Adjunto**



**INSTRUMENTO A**  
**PLAN DE TRABAJO**

**ANEXO I**

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13**

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a la asignatura: **Práctica Profesional en Turismo**

Ciclo Académico: **2019**

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	23	100%		
Ausentes	1	4 %		
Subtotal sin ausentes			22	100%
Promocionados	22	96 %	22	100 %
Pendientes de Examen Final	0	0%	0	0%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

**Mg. Ana María Biasone**  
**Profesor Adjunto**